Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2019
"ADQUISICION, MONTAJE E INSTALACION DEL LABORATORIO DE MECATRONICA INDUSTRIAL"
ID N° 368.131

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por las Resoluciones N° SNPP N° 1443/19 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de ID:** 368.131
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Abg. Christian Barba, en representación de la Dirección Administrativa del MTESS, la Sra. Karina Gómez, en representación de la Dirección Empleo, la Abg. María José Godoy, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica del MTESS, el Lic. David Cano, en representación del sede de la DCTFP -PJ.----------
d) **El Pedido fue realizado** por Memorándum N° 349-B/19 de la DCTFPPJ.----------

3. ACTO DE APERTURA

3.1. A los 13 días del mes de diciembre, siendo las 08:15 horas, se realizó el acto de apertura de sobres, donde se contó con una (01) oferta, perteneciente a la firma unipersonal: JULIO CESAR GOMEZ.----------

3.2. MONTO DE LA OFERTA

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	JULIO CESAR GOMEZ	6.232.000.000

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación.----------

	JULIO CESAR GOMEZ
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE (SIPE)

De la verificación, se ha constatado que la firma unipersonal **oferente JULIO CESAR GOMEZ;** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2019.----------

No se registra variación porcentual, en la oferta presentada por la firma unipersonal oferente JULIO CESAR GOMEZ.

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas unipersonal oferente JULIO CESAR GOMEZ.----------

4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

Se seleccionó a la firma unipersonal oferente **JULIO CESAR GOMEZ,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y se constituye en la única oferta susceptible a ser analizada conforme al siguiente cuadro:

	JULIO CESAR GOMEZ
DOCUMENTOS LEGALES	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 Y 2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida en tiempo y forma.	CUMPLE
Declaración Jurada de No encontrarse en incumplimiento en la ejecución decontratos suscnpfos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de	CUMPLE

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Abg. KARINA GOMEZ RETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso 2 de la misma	
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, conforme al anexo "formularios". El oferente deberá presentar una carta de autorización por el fabricante o distribuidor para oferfar los equipos objeto del presente llamado. El Distribuidor deberá contar además de la Autorización del Representante, con la autorización del Fabricante al Representante, vigente al momento de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros fexfos complementarios de /os equipos Ofertados, en idioma Castellano.	CUMPLE
Asimismo, el fabricante debe cumplir con el siguiente parámetro: . Copias de contratos ejecutados y facturaciones de Ventas de Equipos para Laboratorio de Mecatrónica, maquetas y motores didácticos y/o simuladores de maquinarias pesadas. para la construcción y Maquinarias Pesadas, fales como: Elevadores, Grua Móvil, Retroexcavadora, Motoniveladora y Maquinarias de Movimiento de Sue/o. Debiendo presentar la cantidad de contratos y recepciones finales de las entidades públicas/privadas, que fueren necesarias para acreditar el volumen solicitado por los montos o volúmenes rguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de /os últimos cinco (5) últimos años (2014-2015-2016-2017-2018) Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, seruicios prestados, y datos del contacto.)	CUMPLE

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – JULIO CESAR GOMEZ

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA CE Nº 192/19 documentaciones de carácter formal a la firma **JULIO CESAR GOMEZ.**

La firma oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado, remitiendo la totalidad de los documentos requeridos a través de una nota, presentada en fecha 16 de diciembre de 2019.

Que, la firma oferente JULIO CESAR GOMEZ **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

5. CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis"*:

En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferente **JULIO CESAR GOMEZ**, se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúo el Inciso b), verificando por los medios disponibles si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Director del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH.

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	366.468	REPRESENTANTE LEGAL	NO POSEE REGISTROS

Conforme al Certificado Nº 131280 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **JULIO CESAR GOMEZ,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2016, 2017 y 2018 de la firma oferente unipersonal JULIO CESAR GOMEZ, se constata que el mismo CUMPLE con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

JULIO CESAR GOMEZ									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.601.393.719	30,71	709.836.914	2,37	882.773.366	11,90	**14,99**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	84.707.002		299.941.861		74.207.464			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	84.707.002	0,02	299.941.861	0,08	403.577.464	0,09	**0,06**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.596.352.379		3.906.798.502		4.530.299.934			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	3.596.352.379	2,25	3.906.798.502	2,44	4.530.299.934	2,83	**2,51**	CUMPLE
	CAPITAL	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			

Luego de realizar los análisis correspondientes, se evidencia que los índices de los ratios correspondientes a Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, obtenidos con base en los Balances Generales de los Ejercicios, 2016 ,2017 y 2018, se ajustan a los márgenes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por tanto, el Comité de Evaluación, considera que la firma **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ**; **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a Capacidad Financiera.----------

Abg. Christian Burba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Oruć
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

7. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia

REQUISITO	AREA LIMITE S.A.
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida en tiempo y forma.	CUMPLE
Declaración Jurada de No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscnpfos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso 2 de la misma	CUMPLE
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, conforme al anexo "formularios". El oferente deberá presentar una carta de autorización por el fabricante o distribuidor para oferfar los equipos objeto del presente llamado. El Distribuidor deberá contar además de la Autorización del Representante, con la autorización del Fabricante al Representante, vigente al momento de la presentación de la oferta	CUMPLE
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros fexfos complementarios de /os equipos Ofertados, en idioma Castellano.	CUMPLE
Asimismo, el fabricante debe cumplir con el siguiente parámetro: . Copias de contratos ejecutados y facturaciones de Ventas de Equipos para Laboratorio de Mecatrónica, maquetas y motores didácticos y/o simuladores de maquinarias pesadas. para la construcción y Maquinarias Pesadas, fales como: Elevadores, Grua Móvil, Retroexcavadora, Motoniveladora y Maquinarias de Movimiento de Sue/o. Debiendo presentar la cantidad de contratos y recepciones finales de las entidades públicas/privadas, que fueren necesarias para acreditar el volumen solicitado por los montos o volúmenes rguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de /os últimos cinco (5) últimos años (2014-2015-2016-2017-2018) Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, seruicios prestados, y datos del contacto.)	CUMPLE

Una vez culminado el análisis y verificación de las documentaciones solicitadas, es posible concluir que la firma oferente **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Experiencia y Capacidad Técnica.**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2019 y 2020, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 368.131.----------

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ,** cumplen con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------
3. Representa la única oferta que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Abg. Christian Barboa
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Oruó
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

10. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2019 "ADQUISICION, MONTAJE E INSTALACION DEL LABORATORIO DE MECATRONICA INDUSTRIAL - PLURIANUAL" ID N° 368.131**, a la siguiente firma:

- **JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** con **RUC N° 366468-6,** Por un total a contratar de guaraníes seis mil doscientos treinta y dos millones **(₲6.232.000.000)** para el Ejercicio Fiscal 2019 Y 2020.----------

Seguidamente se adjunta el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

Siendo las 17:30 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

ABG. CHRISTIAN BARBA
Dirección Administrativa
MTESS

LIC. DAVID CANO
DCTFP- PJ
SNPP

KARINA GOMEZ
Dirección de Trabajo
Vice Ministerio

ABG. MARIA JOSE GODOY
Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
MTESS